

PARA NIVEL SUPERIOR

Tecnicatura Superior en Enfermería



COMUNICACIÓN N° 263

JEFATURAS DE REGIÓN 1 A 25
SEÑOR/A INSPECTOR/A JEFE REGIONAL
SEÑOR/A INSPECTOR/A NIVEL SUPERIOR

Se remite vía correo electrónico la Resolución N° 854/16 de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, para notificación fehaciente de las autoridades de los Institutos Superiores de Formación Docente y/o Técnica de su región. La misma será de aplicación a partir del ciclo lectivo 2017.

Asimismo se solicita que las instituciones que al día de la fecha implementan la Resolución N° 4259/09 Tecnicatura Superior en Enfermería, notifiquen a sus alumnos de la caducidad del plan al 30/03/2021.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA.

Asesoría Docente.

La Plata, 15 de Diciembre de 2016.